

- Inicio
- Pruebas de Aptitud. Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior

Pruebas de Aptitud. Homologación de Títulos Extranjeros de Educación Superior

Oficina Web UGR

La homologación de títulos extranjeros de educación superior supone el reconocimiento de la equivalencia de un título extranjero respecto de un determinado título oficial español vigente con validez en todo el territorio nacional.

Implica el reconocimiento del grado académico de que se trate, y conlleva el reconocimiento de los efectos profesionales inherentes al título español de referencia. La homologación de un título extranjero de educación superior es competencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

INFORMACIÓN GENERAL

Normativa

- Normativa general aplicable
- Plazo de Homologación
- Bases Generales de Convocatoria (Resolución del Decanato de 29 de septiembre de 2017).

Varios

- Impresos (ANEXO I) (formato pdf)
- Programa de las Asignaturas
- Preguntas más frecuentes
- Documentos del Ministerio para matrícula
- Dirección para correspondencia:

Facultad de Odontología.

Colegio Máximo s/n. Campus de Cartuja.
18071-Granada (España).

CONVOCATORIAS AÑO 2017

- **Tribunal Calificador** para el año 2017.
- Fechas de convocatoria
 - **MAYO 2017** (martes, 16 de mayo)
 - **NOVIEMBRE 2017** (lunes, 6 de noviembre)